

# TRANSFORMACIONES DE LAS LECTURAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

HEYDER ALFONSO CAMELO  
UNIVERSIDAD LIBRE SEDE BOGOTÁ

---

## *Resumen*

Colombia no ha sido ajena a las variaciones en el uso de la violencia por parte de los actores armados y los depositarios de la misma. Cualquier empresa encaminada a caracterizar el conflicto armado colombiano no se encuentra exenta de controversias, sean por el enfoque utilizado, la preponderancia de unos hechos sobre otros o la lectura política que se le impregne a los fenómenos acaecidos. Las distintas lecturas del conflicto armado responden a un contexto y una realidad determinada por los avatares propios de los intereses políticos, económicos y sociales de las partes en confrontación y de la sociedad en general y constituyen un marco de referencia necesario para comprender la evolución analítica generada en torno al abordaje del conflicto armado respecto al tratamiento de los actores involucrados y a las políticas abocadas para su intervención.

**Palabras clave:** conflicto armado, violencia, derechos humanos, guerrilla, derecho Internacional Humanitario, negociación.

**El autor:** sociólogo, candidato a magíster en Defensa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Docente y consultor de la Universidad Libre, sede Bogotá. Dirección postal: calle 49 No. 26-53 Correo electrónico: heyalca@gmail.com

**Recibido:** 10 de junio de 2012; **evaluado:** 22 de noviembre de 2012; **aceptado:** 26 de noviembre de 2012.

## TRANSFORMATION OF THE READINGS OF VIOLENCE IN COLOMBIA

HEYDER ALFONSO CAMELO  
UNIVERSIDAD LIBRE SEDE BOGOTÁ

---

### *Abstract*

Colombia has not been indifferent to the use of violence by the armed actors and those who are subject to it. Any company aimed to characterize the Colombian armed conflict is not immune from controversy whether for the approach it uses, the prevalence of some facts over others or for the political interpretation of the events. Different readings of the armed conflict respond to a context and a reality determined by the vicissitudes of political, economic and social interests of each of the confronted parties (and of the society in general). They create a necessary framework to understand the analytic evolution of the armed conflict approach in regards to the treatment of the involved actors and to the policies designed to its intervention.

**Keywords:** armed conflict, violence, human rights, guerrilla, International Humanitarian Law, negotiation.

## **Introducción**

El presente artículo es un avance de investigación enmarcado en el estudio “Nuevas formas de violencia en un viejo conflicto: lectura del conflicto armado colombiano en un escenario en transformación”. Este hace un recorrido puntual de las variaciones en la definición del conflicto armado colombiano desde la época de la Violencia. Resalta los enfoques y las alternativas en el tratamiento del conflicto, pero evita una taxonomía exhaustiva de la historia del mismo por la dimensión del tema y los innumerables aportes académicos que se han realizado. Pretende construir un marco de referencia del conflicto en cuanto a las variaciones en su lectura que han surgido a lo largo de los años y evidencian la manera en que distintos Gobiernos han abordado sus dinámicas subyacentes, al recurrir a medidas represivas y militares, por un lado y, por el otro, a medidas de negociación y reconciliación.

La larga historia del conflicto armado colombiano evidencia diferentes momentos de intensidad respecto a acciones militares y al papel que ha llegado a desempeñar en la agenda política y social del país. Así, este artículo hace un recorrido que ilustra los cambios en la acción política y social del Estado con relación a las vías de tratamiento del conflicto armado desde la década del sesenta, cuando se constituyeron las dos principales organizaciones guerrilleras, pasando por la década del setenta, en la cual se presenció un crecimiento vegetativo de los grupos armados en zonas periféricas, hasta las décadas del ochenta y del noventa, cuando se combinaron fuertes acciones armadas por parte del Estado con escenarios de negociación y reintegración de los alzados en armas y la aparición formal de otro de los grupos armados en confrontación —el paramilitarismo—.

## **Problema jurídico**

La manera en que se ha abordado el conflicto armado a lo largo de los años no ha sido unívoca. De hecho, ha tenido variaciones no solo políticas sino académicas, resultado de los cambios en las dinámicas de los grupos armados y la manera en que los distintos Gobiernos han hecho frente a la violencia vivida en diferentes zonas del país. La existencia de más de un actor generador de violencia profundiza la complejidad de los marcos interpretativos.

La importancia de conocer, en términos descriptivos, los cambios relevantes en la interpretación de la situación de violencia interna que afronta el país reside en las

implicaciones políticas y jurídicas que trae consigo cada cambio, pues la combinación de distintas sendas de abordaje, el tratamiento otorgado a quienes participan de las confrontaciones, al igual que los caminos de finalización del conflicto, se han modificado y tienen repercusiones evidentes en la actualidad.

## **Las lecturas de la violencia en Colombia**

Los conflictos armados, tanto de carácter internacional como internos, permiten observar las variaciones que se han presentado en el uso de la violencia y los dispositivos del terror por parte de quienes se encuentran en disputa. Estos cambios han suscitado debates académicos y políticos que procuran identificar las líneas divisorias que diferencian los conflictos antiguos de los contemporáneos, sus motivaciones, las formas de movilización y los objetivos que pretenden.

Colombia no ha sido ajena a tales variaciones. Cualquier empresa encaminada a caracterizar el conflicto armado colombiano no está exenta de controversias, sean por el enfoque utilizado, la preponderancia de unos hechos sobre otros o la lectura política que se le impregne a los fenómenos acaecidos. De hecho, durante los más de cincuenta años de actividad del conflicto armado colombiano, han existido distintos intentos por caracterizar la situación de violencia interna. Estos abordajes, realizados en momentos disímiles del ya largo conflicto, dan claves hermenéuticas para su comprensión y responden a momentos sociales, políticos e históricos particulares. De acuerdo con lo anterior, este artículo expone las diferentes lecturas que explican de diversas formas la violencia que aqueja al país. Cada una de ellas responde a un contexto y una realidad determinada por los avatares propios de los intereses políticos, económicos y sociales de las partes en confrontación y de la sociedad en general. Los postulados que se muestran a continuación constituyen un marco de referencia necesario para comprender la evolución analítica generada en torno al abordaje del conflicto armado, respecto al tratamiento de los actores involucrados y las políticas abocadas para su intervención.

## **Elementos para la comprensión de la violencia**

Los largos años de violencia armada que aún afronta el país traen consigo una multiplicidad de interpretaciones y políticas de confrontación. Plantean la citada violencia como un continuo que ha ido variando al pasar de los años, cuyos orígenes se remontan al final de la década del cuarenta, período denominado como la Violencia (1946-1964). Esta etapa no debe ser reducida al resultado del

enfrentamiento entre dos vertientes políticas; es preciso tomar en cuenta una serie compleja de aspectos entre los que se encuentran la correlación de fuerzas –por la cual las élites políticas se reajustan ante la crisis que afronta el Estado para esos años–, el desplazamiento de lo político a las zonas rurales, la constitución de redes descentralizadas de dominio –clientelismo, subordinación– y la reducción de la ciudadanía social a la identidad partidista.<sup>1</sup>

En el marco de esta reorganización, la violencia irrumpe como una nueva modalidad,<sup>2</sup> pues los partidos políticos omiten las reglas de las contiendas políticas y reducen los espacios de participación, sin mencionar la manera en que todas las instituciones del Estado son permeadas por las posturas políticas en confrontación. Como resultado, se configura un marco social y político caracterizado por la desorganización de los actores sociales colectivos, ya que el ejercicio de la violencia trajo consecuencias nefastas para las clases populares urbanas y rurales.

El escenario sociopolítico conformado por estos fenómenos fue el caldo de cultivo que dejó como resultado, entre los cálculos más conservadores, alrededor de 200.000 personas muertas. Tal fue el grado que alcanzó la violencia, que se hizo imperiosa la necesidad de buscar la estabilización del país. Al respecto, el presidente Alberto Lleras, mediante el Decreto 0942 del 27 de mayo de 1958, nombró la Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia.<sup>3</sup> La Comisión hizo un trabajo enorme en todo el país, escuchó los testimonios de víctimas y victimarios, generó escenarios de acercamiento en distintas regiones y, durante su vigencia, se establecieron 52 pactos de paz. De la información recaudada resaltan como hechos propios de la violencia que la “ferocidad se operó como reacción que superó a los atropellos recibidos”, además, el “crimen sexual adquirió predominio demasiado notorio.”<sup>4</sup> Pero el hecho que más llama la atención es la naturalización de la violencia por parte de todos aquellos actores que recurrieron a ella y las reacciones que acusaban al sistema político de hacer uso de los colombianos como instrumentos, pues los alentaban y estimulaban.

De esta manera, la violencia se comprende como resultado del entramado de fenómenos que desbordaron el escenario netamente político e impregnó a la población

---

<sup>1</sup> Daniel Pécaut, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953* (Vol. II) (Bogotá: Tercer Mundo, 1987), 585.

<sup>2</sup> Pécaut, *Orden y violencia*, 589.

<sup>3</sup> Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia* (Tomo I) (Bogotá: Prisa Ediciones, 2010), 129.

<sup>4</sup> Guzmán, Fals Borda y Umaña, *La Violencia en Colombia*, 132.

no solo con sus confrontaciones ideológicas, sino también con el conocimiento de los métodos necesarios para saldar sus diferencias. Para mitigar estos hechos de violencia, los actores políticos involucrados acordaron que, con miras a la reconciliación nacional, se alternara el poder entre los dos mayores partidos del país. De tal pacto surge el conocido Frente Nacional, cuya duración abarcó desde 1958 hasta 1974. Con base en los resultados arrojados por la Comisión, el presidente Alberto Lleras explicaba la violencia del país desde tres causas: 1) Los pequeños apetitos económicos de algunos agentes, sobre todo de la burocracia. 2) Primitivismo en el alma colombiana. 3) La reconsideración de las diferencias entre los partidos.<sup>5</sup>

Con esta explicación de la Violencia se incluyó una retórica fundacional de distribución de la culpa –“todos somos culpables”– y se sostuvo que aquellos que participaron en los hechos violentos formaban parte de la expresión de la barbarie colombiana.<sup>6</sup> Así, a la vez que buscaban la pacificación del país por medio del pacto político, con su implementación generaron un sistema político excluyente que limitó la participación política por fuera de los partidos oficiales y mantuvo las periferias del territorio nacional bajo el mando de poderes locales que determinaban la suerte de sus pobladores.

## La exclusión política y los hechos de violencia

Entre la propuesta política de alternación de poder y el fin de la Violencia transcurrieron seis años, pero esta forma de repartir el escenario político estuvo vigente hasta 1974. Durante los primeros años de su implementación, la política gubernamental diseñada por las clases dirigentes era clara: por una parte, buscar la desmovilización y la reincorporación de los guerrilleros que aceptaran entrar en negociación con el Gobierno y, por otra, diezmar militarmente a quienes continuaran en actividad.<sup>7</sup> Este sistema, caracterizado por una exclusión política de los actores que se encontraran al margen de las élites políticas, centralizado en sus decisiones, permitió que los desertores de los grupos armados del final de la Violencia, aquellos que no se habían desmovilizado, transformaran su inclinación de autodefensa a la de guerrillas armadas que pretenden hacerse con el poder.

---

<sup>5</sup> Francisco Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002* (Bogotá: Norma, 2006), 104.

<sup>6</sup> Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó?*, 105.

<sup>7</sup> Eduardo Pizarro Leongómez, *Las FARC (1949-2011): de guerrilla campesina a máquina de guerra* (Bogotá: Norma, 2011), 134.

Durante esta época, las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL hacen su aparición. Guardadas las diferencias en su proceder militar y político, se reconocen como adversarios del establecimiento. La respuesta del Estado no se hace esperar, pues ya se encontraba en vigencia un estado de sitio que brindaba competencias extraordinarias a las fuerzas armadas, por lo que dispone bloqueos económicos y cercos militares que asfixiaran su resistencia en aquellos sectores de levantamientos armados donde hacen presencia los mencionados grupos.

Esta estrategia desplegada por el Estado para hacer frente a las reivindicaciones armadas, genera una “colonización armada”, como resultado de la necesidad que tienen estos grupos de hacer móvil su accionar por la persecución a la que se encontraban sometidos. La meta fue siempre la creación de una legalidad alternativa a la del Estado, en el marco del poder local.<sup>8</sup> A partir de la segunda mitad de la década del sesenta y primera del setenta, los grupos armados que disputaban el poder al Estado se consolidaron como organizaciones en torno a objetivos políticos y militares, con estrategias de defensa y repliegue. Estos años vieron un crecimiento vegetativo de tales grupos en medio del conflicto, ya que hubo una mirada interna hacia sus procesos organizativos y delimitaron su accionar a zonas periféricas del país y a fortalecer sus bases de apoyo en las regiones en las que históricamente habían hecho presencia.

Desde 1949 existe en Colombia una larga tradición en el uso de medidas de excepción que constituyen casi una situación rutinaria, hecho que permitía fuertes arremetidas por parte del Establecimiento en contra de todos aquellos actores que sostuvieran miradas diferentes de las oficiales. Durante el Gobierno de Julio Cesar Turbay (1978-1982), se promulgó el Decreto extraordinario conocido como Estatuto de Seguridad, que tenía como fin fortalecer el control social, para lo cual se tipificaron nuevos delitos, se aumentaron las penas y se sometió a los particulares al juzgamiento por tribunales y cortes marciales.<sup>9</sup> Como lo anota Waldmann, las respuestas dadas por el Gobierno a las amenazas directas han sido ambivalentes, puesto que combinan medidas militares y represivas con medidas de reconciliación basadas en negociaciones.<sup>10</sup> Este Decreto se configura como uno de los intentos por parte del Estado en el que se hace uso exclusivo de medidas represivas para

---

<sup>8</sup> Pizarro Leongómez, *Las FARC (1949-2011)*, 204.

<sup>9</sup> Jorge Enrique Carvajal, *El Estado de seguridad dentro del Estado de garantías: la seguridad democrática y el caso de las privaciones de la libertad en Colombia* (Bogotá: ILSA, 2008), 43.

<sup>10</sup> Peter Waldmann, *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto generalizado* (Bogotá: Norma, 2007), 260.

hacer frente al conflicto armado. Su implementación tuvo sustento en la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en la cual la idea de un enemigo interno permea las políticas de control y represión de los actores sociales. Las disposiciones que consagraba no solo otorgaron amplia libertad de acción para perseguir grupos radicales de izquierda, sino que importunó a grupos claramente moderados que criticaban su Gobierno<sup>11</sup> y generaba un ambiente de persecución política y de cierre de todos los espacios participativos para los actores, alternos a las directrices oficiales, que propusieran realidades disímiles.

Esta lógica de amigo-enemigo en el plano político se sustenta en la diferenciación de los actos y las motivaciones políticas y expresa el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación. Este enemigo es el otro, el extraño, cuya esencia constituye algo diferente y posibilita los conflictos. Cada uno de ellos, por sí mismo, puede decidir si la forma de ser diferente del extraño representa, en el caso concreto del conflicto existente, la negación de la forma existencial propia y debe, por ello, ser rechazada o combatida a fin de preservar la propia, existencial, especie de vida.<sup>12</sup> Aquí el enemigo es un conjunto de personas que puede combatir a un conjunto idéntico que se le opone, es el enemigo público, donde reside la eventualidad de un combate.

En medio de este marco coercitivo de reducción de libertades y de empoderamiento creciente, en el que las Fuerzas Armadas del país ostentaban un ejercicio del poder casi sin límites sobre la población colombiana, aparecen otros grupos armados como el M-19, Quintín Lame y el PRT. La entrada en escena de estos grupos armados, junto con los ya existentes, reconfiguró el escenario del conflicto armado ya que, si bien es cierto existía un ambiente represivo desbordado, los grupos en expansión comenzaron a tomar la ofensiva (por ejemplo, con la Séptima Conferencia de las FARC en 1982, donde se implementó una estrategia de movimientos). Estos acontecimientos obligaron a la clase dirigente a reflexionar, pues se hacía notoria la ineficacia de la implementación exclusiva de medidas represivas para hacer frente al conflicto armado y surgió un inconformismo social por las consecuencias que traen consigo en la vida cotidiana de los colombianos.

A partir del desequilibrio que implicó la implementación del Estatuto de Seguridad para la vida política y social del país, los Gobiernos posteriores, hasta la llegada del Gobierno Uribe, tenían como estrategia política frente a la amenaza armada y

---

<sup>11</sup> Waldmann, *Guerra civil, terrorismo y anomia social*, 262.

<sup>12</sup> Carl Schmitt, *El concepto de lo político* (Buenos Aires: Alianza, 1998), 15.

la confrontación contra los actores en el campo de operaciones, así como explorar arreglos negociados. Waldmann califica estas modalidades de estrategia en dos categorías: 1) Pequeña agenda (Virgilio Barco y César Gaviria). 2) Gran agenda (Belisario Betancur y Andrés Pastrana). La pequeña agenda consistía en ofrecer a los rebeldes un armisticio a cambio de su renunciamento. La gran agenda procuró tomar el camino de la negociación una vez el Gobierno admitiera que el sistema político contaba con problemas de orden estructural.<sup>13</sup> Estas posturas determinaron la transición de un Gobierno de talante fuerte en términos de confrontación armada, como el de Turbay, a un Gobierno de negociación, como el de Betancur, en el cual se dieron grandes acercamientos con las guerrillas con miras a encontrar una solución al conflicto.

### **Negociaciones y consolidación de actores armados**

Del Gobierno de Turbay Ayala, caracterizado por implementar una política exclusiva de confrontación y represión, se pasa al Gobierno de Belisario Betancur, para quien resulta importante procurar un acercamiento con los grupos armados, hecho que, con el repentino viraje discursivo, incomoda a distintos sectores del país que contaban con gran poder frente al poder ejecutivo. Al respecto, los ganaderos y latifundistas, que habían sido víctimas de los acosos de las guerrillas, se mostraron inconformes con la “inconsistencia” de las políticas del nuevo presidente. El fracaso del proceso de negociación dio lugar a la consolidación de otros experimentos para-institucionales en el Gobierno entrante de Virgilio Barco (1986-1990); se crearon los grupos paramilitares y de autodefensa, se aplicaron tratados de extradición bajo no muy claras condiciones constitucionales o legales y se implementaron mesas de trabajo para la paz y la negociación con el M-19.<sup>14</sup>

El panorama político para aquellos años fue problemático, más aún cuando el fenómeno del paramilitarismo (que no es nuevo), se desarrolla asociado con el crecimiento del narcotráfico. Los paramilitares surgen así de la aparente incapacidad del Estado para prestar seguridad a sus asociados, con el fin de mitigar los desmanes de la guerrilla. En ese orden, sus acciones se legitiman por la ineficiencia judicial para controlar el “desorden social”.<sup>15</sup> El nuevo Gobierno de Barco continuó la tregua con las FARC; su intención radicó en resolver las causas estructurales de la violencia política, por lo que instauró estrategias de desarrollo en distintas regiones del país.

---

<sup>13</sup> Waldmann, *Guerra civil, terrorismo y anomia social*, 265.

<sup>14</sup> Germán Palacio, *La irrupción del paraestado: ensayos sobre la crisis colombiana* (Bogotá: ILSA, 1989), 88.

<sup>15</sup> Palacio, *La irrupción del paraestado*, 90.

En medio de la aplicación de esta nueva política gubernamental surgieron distintos hechos que reflejaron la complejidad del orden social y político que se vivía por aquellos años. Se presentaron frecuentes enfrentamientos con las FARC, las acusaciones mutuas de ruptura de los acuerdos de paz, la formación temporal de una coordinadora guerrillera que parece unificar la acción insurreccional, la guerra sucia se intensifica y aparece una nueva y terrible modalidad: la masacre.<sup>16</sup> De hecho, a continuación se registra un listado de las masacres cometidas en esos años, entendidas como el homicidio colectivo e intencional de persona protegida por el Derecho Internacional Humanitario,<sup>17</sup> de manera que pueda tenerse una idea somera del impacto de la violencia de entonces:

- 1) En 1982: dos masacres perpetradas por los paramilitares, con catorce víctimas cada una, en Puerto Boyacá y Puerto Berrio.
- 2) En 1983: la masacre de quince personas en Santa Helena del Opón (Santander) perpetrada por paramilitares.
- 3) En 1985: la masacre de Toribío, doce personas, perpetrada por la guerrilla de las FARC.
- 4) En 1986: una masacre perpetrada en Tacueyó (Cauca) por la guerrilla en contra de 164 de sus habitantes, acusados de ser infiltrados del Ejército.
- 5) En 1987: cuatro masacres. Dos de ellas fueron perpetradas en Bajadó (Chocó), en manos de terratenientes locales, las cuales arrojaron veinticinco y veintiséis muertos cada una. Otra masacre perpetrada por la guerrilla en Barranquilla (trece muertos). La última, en Otanche (Boyacá), realizada por esmeralderos contra dieciséis personas.
- 6) En 1988: trece masacres, la mayoría de las cuales fue realizada por paramilitares, así:
  - a. Masacre El Castillo (Meta). 47 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - b. Masacre Candete (Córdoba). 16 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - c. Masacre Cañas Gordas (Antioquia). 24 víctimas. Perpetrada por la guerrilla del EPL.
  - d. Masacre Segovia (Antioquia). 42 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - e. Masacre Turbo (Antioquia). 17 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - f. Masacre Currulao (Atlántico). 20 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - g. Masacre San Rafael (Atlántico). 18 víctimas. Perpetrada por paramilitares.

---

<sup>16</sup> Rodrigo Uprimny y Alfredo Vargas, "La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia" en *La irrupción del paraestado: ensayos sobre la crisis colombiana* (Bogotá: ILSA, 1989), 116.

<sup>17</sup> Andrés Suárez, *Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá 1991-2001* (Medellín: La Carreta editores, 2007), 34.

- h. Masacre Turbo (Antioquia). 26 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - i. Masacre El Tomate (Córdoba). 16 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - j. Masacre Mejor Esquina (Córdoba). 38 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - k. Masacre Puente Coquitos (Córdoba). 25 víctimas. Perpetrada por paramilitares.
  - l. Masacre Otanche (Boyacá). 11 víctimas. Autor sin identificar.
- 7) En 1989: Una masacre perpetrada en Bogotá contra 108 personas, en atentado contra avión de Avianca realizado por narcotraficantes.<sup>18</sup>

El panorama desgarrador de las masacres representa el fortalecimiento de los grupos paramilitares en medio de actos de violencia de gran magnitud que impactan a la sociedad en general. Hasta el año 1989 el Gobierno había mantenido un silencio cómplice ante las acciones de estos grupos, que denotaba una alianza tácita entre el Gobierno y los paramilitares, deslegitimando jurídica y políticamente a estos grupos.<sup>19</sup> A pesar de lo tardío de las acciones estatales, la guerra sucia en Colombia expresa, para finales de la década del ochenta, la progresiva consolidación de una poderosa y cambiante extrema derecha para-institucional, en la cual participan poseedores tradicionales, terratenientes, importantes fracciones de la mafia y amplios sectores de las Fuerzas Armadas y de los organismos de seguridad del Estado.<sup>20</sup>

Los actos de violencia ejecutados por diferentes grupos armados para defender sus intereses particulares causaron en la ciudadanía la necesidad de encontrar vías de cambio y solución a los actos de barbarie presentados en el país; la principal consigna que sostenían los movimientos sociales de entonces era definir otro marco político, incluyente, equitativo y participativo. De estas exigencias resultó el proceso constituyente que culminó en 1991 con la promulgación de una nueva Constitución, como forma de allanar el terreno hacia la paz.

## **Expansión y control territorial**

A medida que los grupos armados consolidaban sus proyectos militares a lo largo y ancho del país, traían consigo formas particulares de relacionarse con los pobladores en sus zonas de control e influencia. El uso de la violencia por parte de los grupos

---

<sup>18</sup> Luis Garay, *Algunos datos para contribuir al debate sobre la época de ocurrencia de los hechos que dan lugar a las violaciones de derechos humanos* (Bogotá: Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, 2010), 15.

<sup>19</sup> Uprimny y Vargas, "La palabra y la sangre", 124.

<sup>20</sup> Uprimny y Vargas, "La palabra y la sangre", 127.

armados segmentó el monopolio legítimo de la violencia en el país, determinado por el control que cada uno de ellos ejerce. En este contexto, la violencia no se produce de manera unilateral, sino que la población objetivo es partícipe de las oportunidades o es obligada a transferir su lealtad y sus recursos al actor político rival; y estos cambios cuentan, porque afectan el resultado final del conflicto.<sup>21</sup> Al encontrarse la soberanía fragmentada, las relaciones con la población varían de acuerdo con el ejercicio de esta en las zonas de influencia en las que hacen presencia.

En Colombia, los actores se han caracterizado por el ejercicio del poder en sus zonas de influencia y por llevar a cabo actividades propias del Estado, tales como el ejercicio de la violencia, la tributación y la “administración” de justicia. Esta última ha generado un impacto de importancia en las zonas y en los pobladores que se han encontrado bajo su control, ya que han adquirido un papel protagónico resultado del grado de deslegitimación del Estado al no poder resolver viejos problemas estructurales de orden económico y social.<sup>22</sup>

Estas acciones de sustitución de funciones del Estado por parte de los grupos armados, en especial de las prácticas de justicia, se despliegan en dos ámbitos: el primero de ellos es el campo militar, donde las acciones van dirigidas a crear condiciones de seguridad para el aparato armado en cuanto a vigilancia y ordenamiento del territorio, además de contar con elementos que permitan dar respuesta a los embates propios de la guerra. El segundo campo, el político, configura una base social que ofrece solución a los conflictos de interés que se presentan entre los miembros de la población o atiende algunos de los problemas de las comunidades.<sup>23</sup> De esta manera, la presencia de los grupos armados en diferentes zonas del país se encontraba asegurada no solo por las acciones coercitivas de violencia a las que recurrían para hacerse de la soberanía en las poblaciones, sino que también apelaban a prácticas que les brindaban un grado de legitimidad ante la sociedad civil al proveer algunos servicios que el Estado no deseaba o no se encontraba en capacidad de ofrecer.

En términos de justicia, tanto las guerrillas como los grupos paramilitares centran sus esfuerzos en suprimir por medio de esta al enemigo político, pero también

---

<sup>21</sup> Stathis Kalyvas, “Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil”, *Análisis Político* 1, núm. 42 (2001): 3-25.

<sup>22</sup> Mario Aguilera, “Justicia guerrillera y población civil, 1964-1999”, en *El caleidoscopio de las justicias en Colombia* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2001), 389.

<sup>23</sup> Aguilera, “Justicia guerrillera”, 391.

pretenden construir órdenes o poderes políticos locales. Las decisiones tomadas se sustentan en la defensa de los valores y las conductas que se quieren imponer en el territorio. En otras palabras, su dominio depende del hecho de establecer un aparato coercitivo capaz de administrar las relaciones entre los individuos al interior de la comunidad.<sup>24</sup> Estos esfuerzos por consolidar un orden social se enmarcan en la necesidad de contar con una sociedad en la cual puedan ejercer su hegemonía y generar aceptación de sus conductas en la normatividad práctica, con miras a consolidarse como un Estado local en el caso de los grupos de autodefensa o como plataforma para la toma del poder nacional por parte de las guerrillas.

La toma del poder local por parte de los grupos armados en Colombia ha variado conforme el espectro ideológico-político según desde donde se observe. Las guerrillas, en el ejercicio de un control sobre el poder municipal, poseen diversas manifestaciones, desde muestras de indiferencia hasta incredulidad y sabotaje electoral, pues invocan la ilegitimidad del orden político, la existencia de maquinarias o clientelas electorales y la falta de garantías para candidatos que representen sectores sociales populares.<sup>25</sup> Sumado a esto, las guerrillas ejercen vigilancia sobre el manejo político local y la inversión de los recursos que realizan los funcionarios de los municipios que se encuentran bajo su influencia. Por su parte, los grupos paramilitares han hecho de la institucionalidad electoral, política y pública, la plataforma para alcanzar sus objetivos; logran capturar la representación política y disponen de cuotas burocráticas locales, departamentales y nacionales.<sup>26</sup> En este propósito ha sido de gran ayuda el carácter proestatal y el capital social de élites económicas y políticas con el que cuenta, lo que permite la cooptación de funcionarios y las funciones de las autoridades locales.

Es en este convulsionado escenario en el cual no solo se llevan a cabo las acciones armadas de los grupos en conflicto, sino que también se determinan las relaciones de poder mediante el control territorial y, por ende, de la población que habita las zonas de influencia, teniendo una relación con los poderes públicos determinada por las posiciones ideológico-políticas de cada uno de estos grupos.

---

<sup>24</sup> Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (Bogotá: Planeta, 2006), 36.

<sup>25</sup> Aguilera, "Justicia guerrillera", 413.

<sup>26</sup> Claudia López, *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (Bogotá: Random House Mondadori, 2010), 85.

## Reformas institucionales ante la violencia

La Constitución de 1991 se instituye como un instrumento normativo e institucional que, en medio de un escenario de violencia indiscriminado, propende por encontrar mecanismos de paz, reconciliación e igualdad entre los colombianos. Esta nueva carta es el resultado del consenso nacional en torno a la necesidad de propiciar espacios de participación política a todas las vertientes, además de incluir a los desmovilizados del grupo guerrillero M-19, hecho que se tradujo como un acto de reconciliación nacional en el cual tendrían cabida todos los actores sociales.

A lo largo de la década del noventa, conforme a la reorganización del Estado se presentó de manera simultánea la descentralización política e institucional con la expansión territorial de los grupos armados. Este proceso de descentralización, dentro del cual la vida política colombiana estaría mejor relacionada con los municipios, las regiones y el centro del país, devino en el fortalecimiento, en la tendencia hacia la cooptación de lo público por parte de los grupos armados, la mayor injerencia de estos en la política local y electoral que muchas veces sirvió para su consolidación territorial y el aumento del control sobre la población.<sup>27</sup>

En otras palabras, el entramado institucional que brinda la Constitución de 1991 está compuesto por las intenciones de paz y reconciliación frente a los grados de violencia que estaban desmoronando el país. Se hace notorio el deseo de garantizar espacios de participación en las regiones. Cabe resaltar que a medida que, el Estado central fue reduciendo funciones y las entidades descentralizadas fueron tomando mayor relevancia, hubo mayor interacción entre el conflicto armado, lo público y la lucha política local.<sup>28</sup>

Ahora bien, resulta válido preguntar cuál es la importancia de retomar los derroteros institucionales involucrados en el conflicto. Las razones radican en que, conforme a estos cambios institucionales, se promueven unas lecturas del conflicto armado en términos diferentes al tradicional. Como resalta Kalyvas, citado por Vásquez, es preciso considerar el espacio donde tienen lugar las interacciones concretas entre los grupos armados (a escala subnacional), la población civil y los actores políticos, para superar la supuesta dicotomía entre las dimensiones políticas y económicas.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Teófilo Vásquez, *Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011), 335.

<sup>28</sup> Vásquez, *Una vieja guerra en un nuevo contexto*, 338.

<sup>29</sup> Vásquez, *Una vieja guerra en un nuevo contexto*, 340.

Las implicaciones de estas dinámicas resaltan los diferentes procesos de escisión del territorio y la manera en que, en el ámbito nacional, surgían perspectivas de acercamiento con los grupos armados, en especial con los grupos insurgentes.

Durante el Gobierno Samper hubo un alto incremento de la violencia en el conflicto armado; de hecho, la intensidad de las acciones de las guerrillas propinó los más duros golpes a las fuerzas armadas con tomas guerrilleras de alto talante, que dejaron en jaque a las fuerzas del Estado. En este período, la simetría de fuerza entre el Estado y los insurgentes era cada vez más cercana; mientras, entre 1993 y 1994 el proyecto paramilitar entró en una nueva fase evolutiva, pues se construyeron ejércitos regulares capaces de disputar a la guerrilla el control territorial de regiones enteras a partir del empoderamiento de las funciones de Estado.<sup>30</sup>

Frente a la situación desatada con el presidente Samper, el Gobierno de Andrés Pastrana implementa, siguiendo a Waldmann, una política ambivalente. El mandato propuso una negociación política de paz con la guerrilla de las FARC, que tenían un poder descomunal en el sur del país. Tal iniciativa tuvo lugar en un ambiente en el que se fortalecían las Fuerzas Armadas, como consecuencia de las estrechas relaciones con Estados Unidos y el diseño del inicio del Plan Colombia, con miras a hacer frente al narcotráfico mediante un componente de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. Esta “revolución estratégica” permitió afrontar los nuevos desafíos militares para retomar las iniciativas tácticas en el terreno de batalla.<sup>31</sup>

La doble estrategia no descartó las iniciativas de paz, puesto que los acercamientos con los actores armados fueron una posibilidad latente para encontrar una solución por la vía del diálogo. Desafortunadamente, estas iniciativas no fueron bien llevadas por los involucrados y permitieron un fortalecimiento de los grupos armados, que desaprovecharon las posibles salidas de la violencia. De esta forma, el Gobierno del presidente Pastrana apostó por una gran agenda, en la que entraran todos los temas del país, para que se discutieran los cambios estructurales que se requirieran en el camino de la profundización a la democracia.

Tras los fallidos intentos de acercamiento con las FARC, se presentaron distintas situaciones. Los grupos enfrentados, entre ellos las fuerzas armadas del Estado, se fortalecieron militarmente para continuar sus acciones bélicas en el campo de batalla.

---

<sup>30</sup> Duncan, *Los señores de la guerra*, 23.

<sup>31</sup> Eduardo Pizarro Leongómez, *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Norma, 2004), 82.

En este momento el país se encontraba dividido: al norte se situaban los grupos paramilitares, mientras en el sur tomaban posesión las guerrillas, algo que logró que las Fuerzas Armadas tuvieran que hacer frente a esta doble amenaza. La capacidad de combate de los actores armados se encontraba en crecimiento, en especial la del Ejército nacional, que se robusteció tanto táctica como tecnológicamente.

Los grupos de opinión y políticos no escatimaron en críticas por lo que ellos consideraban como la entrega de una gran parte del territorio nacional al grupo guerrillero para entablar unas ilusorias conversaciones sin reglas definidas. Además, esta presión venía de grupos de derecha, entre ellos financiadores de los grupos paramilitares y también por parte de los grupos que para entonces dominaban amplias zonas del norte del país y que se reconocían como una fuerza proestatal que veía por los intereses que el Estado no podía salvaguardar. Las reacciones se sumaron a la percepción nacional de la imposibilidad de entablar conversaciones políticas con uno de los grupos que mayor daño le estaba propinando a la sociedad colombiana; con ello, se creó un ambiente de desconfianza ante cualquier acercamiento con los grupos insurgentes y se legitimó la única vía para hacerles frente: la confrontación armada.

Este contexto de desilusión frente a las esperanzas de paz y de disminución de la violencia, un discurso de choque frontal armado sin dilación ni concesiones caló en lo profundo de la sociedad colombiana. Las banderas fueron llevadas por el entonces candidato Álvaro Uribe, quien, en un marco internacional de lucha contra el terrorismo posterior a los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos, califica los grupos armados y la situación de violencia en Colombia como una amenaza terrorista y, como tal, define sus estrategias de desmantelamiento de los grupos y tácticas de combate para lograr su debilitamiento.

## **Conclusiones**

Los largos años de conflicto armado en Colombia no han estado desprovistos de cambios en cuanto a los marcos interpretativos que sirven de base para la comprensión de las dinámicas de violencia que este presenta. De hecho, cada etapa atravesada ha llegado a determinar las formas como se hace frente tanto a la violencia como a los actores que la generan.

Desde los primeros focos de violencia, el análisis en relación con los factores estructurales que han llevado a generarlos da cuenta de los procesos de exclusión

política y social en los cuales se ha encontrado inmersa una enorme mayoría de la población del país. Tales condiciones llevaron a la conformación de verdaderos ejércitos que, por medio de procesos de consolidación organizativa y territorial, lograron hacer frente al Estado en distintas zonas de acuerdo con los intereses que representaban, bien sea a favor del *statu quo* o en contra de este y ejercer funciones de Estado en aquellos lugares donde la población se encontraba a merced de las regulaciones de la vida social puesta en práctica por quien detentara el poder.

Las respuestas gubernamentales a estos actos dirigidos contra la institucionalidad legítima, hasta el día de hoy, han girado en torno a dos estrategias: la primera de ellas ha sido una confrontación armada directa con los grupos armados mencionados, mediante mecanismos represivos que no en pocas ocasiones han afectado al conjunto de la sociedad colombiana, pero que pretenden “arrinconar” a sus adversarios para frenar las acciones violentas. La segunda respuesta resulta de acciones dirigidas a encontrar salidas negociadas a los hechos de violencia, en escenarios de diálogo entre los participantes en las hostilidades que logren poner freno a las disputas.

Como se ha señalado, ha sido un largo camino sin concluir el que se ha recorrido en más de cinco décadas, durante las cuales se han procurado distintos marcos de abordaje para su tratamiento de acuerdo con la dinámica propia del conflicto y del desarrollo organizativo y estratégico de sus participantes. Estas estrategias, algunas con mayor éxito que otras o, por lo menos, con mayor repercusión social y mediática, llevaron a la configuración de otro escenario novedoso en la historia del conflicto que, sumado a los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, permitieron la implementación de la lucha contra el terrorismo, la cual cambió de nuevo la interpretación de los hechos de violencia en el país y fue abandonada por el presidente Álvaro Uribe, cambio que merece un detenido análisis por las consecuencias jurídicas y políticas que trajo.

## Referencias

- Aguilera, Mario. “Justicia guerrillera y población civil, 1964-1999” en *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2001.
- Carvajal, Jorge Enrique. *El Estado de seguridad dentro del Estado de garantías: La seguridad democrática y el caso de las privaciones de la libertad en Colombia*. Bogotá: ILSA, 2008.
- Duncan, Gustavo. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta, 2006.
- Garay, Luis. *Algunos datos para contribuir al debate sobre la época de ocurrencia de los hechos*

- que dan lugar a las violaciones de derechos humanos. Bogotá: Comité de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, 2010.
- Gutiérrez, Francisco. *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002*. Bogotá: Norma, 2006.
- Guzmán, Germán, Orlando Fals Borda, y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia* (Tomo I). Bogotá: Prisa Ediciones, 2010.
- Kalyvas, Stathis. “Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil” *Análisis Político* 1, núm. 42 (enero- abril 2001): 3-25.
- López, Claudia. *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Random House Mondadori, 2010.
- Palacio, Germán. *La irrupción del paraestado: ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: ILSA, 1989.
- Pécaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1953* (Vol. II). Bogotá: Tercer Mundo, 1987.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. *Las FARC (1949-2011): de guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá: Norma, 2011.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma, 2004.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Alianza, 1998.
- Suárez, Andrés. *Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Medellín: La Carreta Editores, 2007.
- Uprimny, Rodrigo y Alfredo Vargas. “La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia” en *La irrupción del paraestado: ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: ILSA, 1989.
- Vásquez, Teófilo. *Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011.
- Waldmann, Peter. *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto generalizado*. Bogotá: Norma, 2007.